MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BICENTENARIO 1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 248/2011 (doscientos cuarenta y ocho)

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS SAN FRANCISCO DE ASIS S.A., LOS ITEMS 1 Y 2, Y A LA FIRMA IMPORTCAM S.R.L., EL ITEM 3, LA PROVISIÓN DE MAQUINARIAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL LLAMADO "LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2011 ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, PALA CARGADORA Y CAMIONES VOLQUETES", A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.----------

VISTA: El Acta de Evaluación Nº 019/2011 de fechas 26 de setiembre de 2011, del Comité de Evaluación de Ofertas y la recomendación de adjudicación de los ítems requeridos en el Llamado de referencia, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y atribuciones del Intendente, en el Artículo 51° dispone: **"Son atribuciones del Intendente:** ***Inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"***, y

Que, en el **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal; y,

Que se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a las firmas **SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A. e IMPORTCAM S.R.L.** la provisión de maquinarias solicitados en el marco de la Licitación Pública Nacional **Nº 001/2011 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA Y CAMIONES VOLQUETES",** y

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el rubro 530 **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes, y

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, a la firma **SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.**, la provisión de 1 (una) Motoniveladora, requerido en el ítem 1, y 1 (una) Pala Cargadora, requerido en el ítem 2, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2011 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, PALA CARGADORA Y CAMIONES VOLQUETES"**, por el monto total de **G. 918.000.000- (guaraníes novecientos diez y ocho millones)** y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, la Lista de Bienes de Precios y la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°. **ADJUDICAR**, a la firma **IMPORTCAM S.R.L.**, la provisión de 2 (dos) Camiones Volquetes, requeridos en el ítem 3, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2011 "ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, PALA CARGADORA Y CAMIONES VOLQUETES"**, por el monto total de **G. 580.000.000- (guaraníes quinientos ochenta millones)** y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, la Lista de Bienes de Precios y la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BICENTENARIO 1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 248/2011 (doscientos cuarenta y ocho)

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS SAN FRANCISCO DE ASIS S.A., LOS ITEMS 1 Y 2, Y A LA FIRMA IMPORTCAM S.R.L., EL ITEM 3, LA PROVISIÓN DE MAQUINARIAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL LLAMADO "LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2011 ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA, PALA CARGADORA Y CAMIONES VOLQUETES", A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.----------

Art. 3°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias, e imputar la erogación autorizada en el artículo 1° al rubro 530 **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** del Presupuesto Ejercicio 2011 de la Municipalidad de Villa Hayes.----------

Art. 4°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES Secretaría General

Lic. LUIS RAFAEL DE LOS RIOS V.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES INTENDENCIA

RICARDO NUÑEZ GIMÈNEZ
Intendente Municipal

RNG/lrrv/cao.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL